



Resolución Ministerial

N° 316 - 2014 - MINEDU

Lima, 15 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0352-2012-ED, se designó al señor JULIO MARTIN TORIBIO GARRO SANCHEZ como Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 4993-2013-ED, modificada por la Resolución Jefatural N° 5666-2013-ED, se aprobó el Rol de Vacaciones del señor JULIO MARTIN TORIBIO GARRO SANCHEZ, del 10 al 25 de julio de 2014;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 1.2.1 del inciso 1.2 del artículo 1 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, los actos de administración interna de las entidades están destinados a organizar o hacer funcionar sus propias actividades o servicios y son regulados por cada entidad, con sujeción a las disposiciones del Título Preliminar de la referida Ley, y de aquellas normas que expresamente así lo establezcan;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia al 10 de julio de 2014, las funciones de Director de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, dependiente del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, a la señora HEIDI RODRICH SUAREZ DE FREITAS, Especialista de la Dirección de Investigación y Documentación Educativa, en adición a sus funciones, y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



JAIME SAAVEDRA CHANDUVÍ
Ministro de Educación